

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoyYa](#)



Caracas, viernes 1 de abril de 2022 | Año 18 - Especial Avisos N° 302

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,00
BALANCES	2,00
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,00
REMITIDOS	2,00
COMUNICADOS OFICIALES	2,00
ENFRENTADAS	2,00
CENTRALES UNIDAS	2,00
SAPARATAS	2,00
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,00

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 02 de septiembre de 2021
210º Y 162º

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000139

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER
A la sociedad mercantil PROMOTORA DTO 1010 CA, entidad mercantil de este domicilio, inscrita por el Registro Mercantil Quinto del Distrito Capital, en fecha 11 de julio de 2006, bajo el N° 19. Tomo 1365-A en la persona de su presidente, ciudadano CARLOS GONZALEZ GONZALEZ, de nacionalidad española, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N°E-81.369.915, parte demandada, en el juicio que con motivo de RESOLUCIÓN DE CONTRATO seguido en su contra por el ciudadano, JOSE MANUEL GARCÍA PEREIRA, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad V-6.819.429, en su contra en el asunto signado con el Nro. AP11-V-FALLAS-2021-000139, por auto de esta misma fecha se acordó librar el presente cartel, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN, que del cartel se haga en autos, dentro de las horas destinadas para despachar comprendidas desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., a fin de que se den por citado en el presente juicio. Igualmente se le advierte que si no comparece en el lapso antes señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá su citación y demás trámites Ley. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios ULTIMAS NOTICIAS y DIARIO VEA, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
DRA. MARITZA BETANCOURT
MBIQ

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000139

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES ESKIROS, C.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil INVERSIONES ESKIROS, C.A., inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda el día 26 de julio de 1993, bajo el número 43, tomo 40-A-Sdo, a una asamblea extraordinaria de accionistas, a realizarse el día lunes 18 de abril de 2022, a las 9 am, en la oficina N° 76, piso 7, de la Torre Miranda, núcleo "A", Multicentro Empresarial del Este, Municipio Chacao, del Estado Miranda, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos:

PRIMERO: Considerar y decidir aumentar el capital social de la compañía a la cantidad de cincuenta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 50.000,00).

SEGUNDO: De ser aprobado el punto anterior, considerar y resolver la reforma de la Cláusula Quinta de los Estatutos Sociales.

TERCERO: Considerar y decidir sobre la designación del Presidente, Directores y Comisario de la sociedad.

CUARTO: Considerar y decidir sobre la prórroga de la duración de la compañía por cincuenta (50) años adicionales.

Juan Andrés Trivella
Andrea Trivella
Directores

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES TRP C.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil INVERSIONES TRP C.A., sociedad domiciliada en la ciudad de Caracas e inscrita ante la Oficina de Registro Mercantil Quinto (V) de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 05 de agosto de 2003, anotado bajo el N° 62, Tomo 794-A Sdo, a una asamblea extraordinaria de accionistas, a realizarse el día lunes 18 de abril de 2022, a las 11 am, en la sede social de la compañía, que se ubica en la oficina N° 76, planta séptima (7ma), de la Torre Miranda, núcleo "A", Multicentro Empresarial del Este, Municipio Chacao, del Estado Miranda, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos:

PRIMERO: Considerar y decidir aumentar el capital social de la compañía, de la cantidad de cero con un millón trescientas veintiuna mil trescientas cuarenta y siete cienmilésimas (Bs. 0,01321347), a la cantidad de cincuenta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 50.000,00).

SEGUNDO: De ser aprobado el punto anterior, considerar y resolver la reforma de la Cláusula Quinta de los Estatutos Sociales.

TERCERO: Considerar y decidir la designación y/o ratificación de los miembros de la Junta Directiva y del Comisario de la sociedad.

CUARTO: Considerar y decidir, autorizar la venta del inmueble propiedad de la sociedad, constituido por una unidad vendible del nivel Planta Baja, identificado como Local PB, del "Edificio 69", ubicado en la Avenida Universidad, calle Este 4, entre las esquinas de Perico a Corazón de Jesús, Parroquia La Candelaria, del Municipio Libertador del Distrito Capital.

Juan Carlos Trivella
Presidente Ejecutivo



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE
TRIBUNAL SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS SAN CRISTÓBAL Y TORRES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TÁCHIRA. San Cristóbal, veinticinco (25) de marzo del 2022.
211° Y 163°
EDICTO

SE HACE SABER:
A todas cuantas personas tengan interés directo y manifiesto en el presente asunto, que por ante este Tribunal cursa solicitud N° 4705-2022, en donde la abogada en ejercicio CLAUDIA TERESA DI GIULIO ONTIVEROS, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad N° V-9.229.867, inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el N° 28.452 de este domicilio, con número telefónico 0414-7337028 y correo electrónico cdi161265@gmail.com, actuando por sus propios derechos, solicita la RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE MATRIMONIO N° 68, de fecha 11 de abril de 1987. Inserta en la Prefectura del Municipio Pedro María Morantes del Distrito San Cristóbal, hoy Parroquia Pedro María Morantes, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira, en relación al siguiente error material relacionado al nombre del progenitor de la solicitante por cuanto quedó asentado como "...hija legítima de Nicola Di Giulio..." siendo lo correcto "...hija legítima de Nicolo Di Giulio...".

En tal virtud los interesados en el presente asunto comparecerán por ante este Tribunal a cualquiera hora de las indicadas para Despacho de 8:30 a.m. a 12:30 p.m., al DÉCIMO (10°) día de Despacho siguiente después a que conste en autos la publicación y consignación en el expediente del presente Edicto, el cual será publicado en un diario de los de mayor circulación de la capital de la República, a fin de dar contestación o hacer oposición a la solicitud de autos, de conformidad con lo previsto en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.

Abg. ZORBA Y HERRANDEZ MENDEZ
ABG. WILFRY HERRANDEZ ZAFRA R.
SECRETARÍA

Solicitud N° 4705-2022
ZHM/Richard Q.

